

AGRICOLA BANANERA CLEMENTINA S. A.

El Oro No 101 y la orilla del río

Teléfono 442 055

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 19 de abril de 1994

36

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad

Señor Intendente:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a usted que en esta fecha se ha producido la transferencia de varias acciones de la compañía AGRICOLA BANANERA CLEMENTINA S. A., en propiedad fiduciaria, con el siguiente detalle:

CEDENTE		CESIONARIA	
CLUB ANGALA S. A.		MERCEDES SANTISTEVAN DE NOBOA ADQUIRENTE FIDUCIARIA	
TITULO No	CANT. ACCIONES	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUCRES
87-C	329.508	8'845.493/9'175.000	329'508.000
89	246	11'362.405/11'362.650	246.000
90	164	11'362.651/11'362.814	164.000
91	82	11'362.815/11'362.896	82.000
	-----		-----
	330.000		330'000.000

Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un mil sucres cada una.

Esta transferencia de acciones se ha hecho de conformidad con el Convenio de Fideicomiso y a la ampliación de este Convenio celebrados en la ciudad de New York, ante el Cónsul General del Ecuador (Encargado) y ante el Cónsul General titular del Ecuador, el 11 de agosto de 1993 y 10 de marzo de 1994, en su orden.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil.

Del señor Intendente, muy atentamente,

p. AGRICOLA BANANERA CLEMENTINA S. A.

Jorge Palacios Fiorini
GERENTE